



**ACTA NÚMERO 29/2025 DE LA SESIÓN PRIVADA ADMINISTRATIVA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las diez horas del día de hoy nueve de julio de dos mil veinticinco, tiene verificativo una sesión privada. Lo anterior, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c), párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracción II, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 22, fracciones II, XXI, y XLVII, 23, 24, 25, 27 y 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XIII, y XXXIV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron las magistradas Ingrid Renée Pérez Campos y María Eugenia Villa Torres y el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, quienes integran el Pleno de este tribunal, bajo la presidencia de la última de las magistraturas nombradas ante el secretario general de acuerdos, David Antonio Hernández Flores, con la finalidad de celebrar una sesión privada administrativa a la cual fueron convocados previamente y que se realiza en los siguientes términos:

El magistrado presidente declara abierta la sesión e instruye al secretario general de acuerdos pase la lista de asistencia de las magistraturas asistentes.

Acto seguido, el secretario general de acuerdos hace constar que se encuentran presentes la magistrada Ingrid Renée Pérez Campos, la magistrada María Eugenia Villa Torres y así como el magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran el Pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, informando al presidente de la existencia de *quórum* legal para sesionar, conforme a los artículos 683, fracción I de la Ley



de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

**Secretario general de acuerdos.** Magistrado presidente, procedo al pase de lista de asistencia.

Magistrada Ingrid Renée Pérez Campos: **PRESENTE.**

Magistrada María Eugenia Villa Torres: **PRESENTE.**

Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: **PRESENTE.**

Por tanto, se instruye al secretario general de acuerdos proceda a dar lectura al ORDEN DEL DÍA propuesto por el magistrado presidente, que a la letra dice:

1. Apertura de la sesión privada por parte del magistrado presidente.
2. Constancia de *quórum* legal.
3. Lectura y votación del orden del día.
4. Modificación y aprobación, en su caso, del calendario oficial de labores que regirá las actividades de este tribunal durante los meses julio y agosto de dos mil veinticinco.
5. Clausura de la sesión privada.

Magistrado presidente, magistradas, son los asuntos que se ha enlistado para la sesión privada del día de hoy, por si tienen algo que manifestar.

**Magistrado presidente.** Gracias señor secretario general de acuerdos.

Magistradas, está a su consideración el orden del día para esta sesión privada, por lo que en votación económica se consulta si se aprueba la misma.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Aprobada por unanimidad de votos de las magistraturas.

---

Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C.P. 24040,  
San Francisco de Campeche, Campeche.  
Teléfonos (981) 81 132 02, 03 y 04



**Magistrado presidente:** Por tanto, se instruye al secretario general de acuerdos para que proceda a dar lectura a la propuesta del suscrito.

**Secretario general de acuerdos.** Conforme a su indicación magistrado presidente procedo a dar lectura a sus propuestas:

**ÚNICO:** se aprueba declarar como días inhábiles para el Tribunal electoral del Estado de Campeche del uno de agosto al diecinueve de agosto de la presente anualidad, con motivo del primer periodo vacacional que gozará el funcionariado electoral; por lo que se modifica el calendario oficial de labores que regirá las actividades de este tribunal durante los meses de julio y agosto de dos mil veinticinco, aprobado en sesión privada mediante acta administrativa 6/2025.

Lo anterior, deberá difundirse a través de las redes sociales oficiales, así como en la página de Internet de este Tribunal Electoral y en su oportunidad, deberán publicarse los puntos resolutivos de acuerdo de la presente acta en el Periódico Oficial del Estado de Campeche y en los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional electoral local.

**Secretario general de acuerdos.** Magistrado presidente son los asuntos que se han propuesto para la sesión privada del día de hoy.

Magistradas, está a nuestra consideración la propuesta para esta sesión privada presencial, por lo que en votación económica se consulta si se aprueban las propuestas. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Aprobada por unanimidad de votos de las magistraturas.

3



**Magistrado presidente:** Secretario General de Acuerdos, que se certifique así en el acta y continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretario general de acuerdos:** con gusto magistrado presidente.

Magistrado presidente, con su permiso magistradas solicito el uso de la voz.

Por lo que pongo a la consideración de las magistraturas dicha propuesta.

Al no existir otras propuestas o intervención por parte de los integrantes de este pleno, secretario general de acuerdos, por favor tome la votación.

**Secretario general de acuerdos:** conforme a su indicación magistrado presidente, procedo a tomar la votación.

**Secretario general de acuerdos:** Magistrada Ingrid Pérez Campos, quien manifestó: a favor de las propuestas.

**Secretario general de acuerdos:** Magistrada María Eugenia Villa Torres, quien manifestó: a favor de las propuestas.

**Secretario general de acuerdos:** Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, quien manifestó: a favor de mis propuestas.

**Secretario general de acuerdos:** Magistrado presidente, me permito informarle que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos del Pleno de este tribunal electoral local, por lo que se:

**"ACUERDA**

***PRIMERO:** se aprueba declarar como días inhábiles para el Tribunal electoral del Estado de Campeche del uno de agosto al diecinueve de agosto de la presente anualidad, con motivo del primer periodo vacacional que gozará el funcionariado electoral; por lo que se*

---

Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C.P. 24040,  
San Francisco de Campeche, Campeche.  
Teléfonos (981) 81 132 02, 03 y 04



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



modifica el calendario oficial de labores que regirá las actividades de este tribunal durante los meses de julio y agosto de dos mil veinticinco, aprobado en sesión privada mediante acta administrativa 6/2025; para quedar de la siguiente manera:

2025

AGOSTO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- 1 DE AGOSTO, INICIO DE PERIODO VACACIONAL
- 19 DE AGOSTO, CONCLUSIÓN DE PERIODO VACACIONAL
- 7 DE AGOSTO: "CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA EMANCIPACIÓN POLÍTICO DEL ESTADO DE CAMPECHE"

Por tanto, en esas fechas se interrumpirán los términos y plazos legales en los asuntos jurisdiccionales y administrativos que se encuentren sustanciándose en este tribunal, y reanudándose al día hábil siguiente de la fecha señalada.

Lo anterior, deberá difundirse a través de las redes sociales oficiales, así como en la página de Internet de este Tribunal Electoral y en su oportunidad, deberán publicarse los puntos resolutive de acuerdo de la presente acta en el Periódico Oficial del Estado de Campeche y en los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional electoral local.

**SEGUNDO:** para tal efecto, se instruye al secretario general de acuerdos, que haga del conocimiento a la Dirección de Administración de este Tribunal Electoral, del acuerdo tomado en la presente acta,

Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C.P. 24040,  
San Francisco de Campeche, Campeche.  
Teléfonos (981) 81 132 02, 03 y 04



*para los efectos legales y administrativos correspondientes para que se realicen las gestiones necesarias para dar cumplimiento al mismo."*

**Magistrado presidente.** Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión privada presencial de Pleno, siendo las diez horas con doce minutos de este mismo día, y se procede a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada, así como firmada por los asistentes, dándose fe de las magistraturas durante el desarrollo de esta sesión y el acuerdo tomado fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. Firman ante mí, secretario general de acuerdos, la presente acta de conformidad y para constancia de ello. Quien certifica y da fe.

  
**FRANCISCO JAVIER ACORDÓÑEZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**

  
**TRIBUNAL ELECTORAL**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**PRESIDENCIA**

  
**INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**  
**MAGISTRADA**

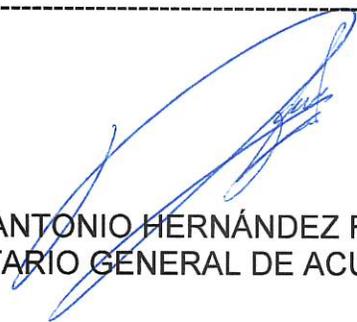
  
**MARIA EUGENIA VILLA TORRES**  
**MAGISTRADA**



**DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES**  
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

El Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

CERTIFICO: Que las presentes hojas corresponden al acta número 29/2025 de fecha nueve de julio de dos mil veinticinco, de la sesión privada administrativa de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que consta de un total de siete páginas útiles incluyendo la presente certificación. - Doy Fe. -----



**DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES**  
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**